

FICHA CURRICULAR

CARRETO PORTILLO GRISEL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SUBDELEGADA EN TLAXCALA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N49 JEFE DE DEPARTAMENTO	IMSS/Departamento de Supervisión de Afiliación y Vigencia	MAR-2014	MAY-2025
Experiencia - Supervisión. - Análisis. - Estadísticas.			
N27 JEFE DE OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA	IMSS/Oficina Auxiliar de Afiliación y Cobranza	SEP-2010	FEB-2014
Experiencia - Atención a usuarios. - Realizar tramites. - Registros.			
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS	IMSS/Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 02	MAR-2007	AGO-2010
Experiencia - Operativo. - Integración de expedientes. - Controles.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSITARIO HISPANA DE PUEBLA	Maestría en Alta Dirección. Título. Céd. 13661638	2019	2021
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	Licenciatura como Contador Público y Auditor. Título. Ced. 5401188	2002	2006

HABILIDADES

Planeación Estratégica.

Comunicación asertiva.

Gestión del tiempo.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."